

LIC. EDGAR JOVANNI RAMIREZ ANGEL
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO DE ATENGUILLO, JALISCO.
P R E S E N T E.

El que suscribe, Lic. Joaquín Omar Buitimea Cibrián, Contralor Ciudadano del H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco, por medio del presente:

.....**HAGO CONSTAR**.....

Relativo a la **Información Fundamental** solicitada del Artículo 8 Fracción V inciso Z) Referente a: "El registro de los procedimientos de Responsabilidad Administrativa, con indicación del número de expediente, fecha de ingreso, nombre del denunciante, nombre y cargo del denunciado, causa del procedimiento, estado procesal y, en su caso, la sanción impuesta;". Es el caso que haciendo una búsqueda exhaustiva en los archivos de esta Contraloría Interna hasta el mes de **Febrero del 2017. No se localizó expediente alguno sobre Procedimientos Administrativos instaurados en contra de Servidores Públicos que integran la Plantilla del H. Ayuntamiento de Atenguillo, Jalisco** en consecuencia **no se ha emitido Sanción Administrativa Alguna.** En virtud de lo anterior y con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, se expide la presente **Constancia de No Sanción Administrativa**, para los fines legales a que haya lugar.



LIC. **JOAQUÍN OMAR BUITIMEA CIBRIAN.**
CONTRALOR CIUDADANO DEL H. AYUNTAMIENTO
DE ATENGUILLO, JALISCO.

C.C.P. Sindicatura.
C.C.P. Oficialía Mayor.